



Estamos en modo solución: un repaso por la situación de la Cooperativa de Caficultores de Andes

Medellín, 14 de febrero de 2024 - La situación que hoy vive la Cooperativa de Caficultores de Andes es la consecuencia de las acciones y decisiones equivocadas del anterior Gerente, quien tiene un proceso penal en curso en la Fiscalía General de la Nación por estos hechos. En su momento, la Cooperativa prohibió la presencia de la Federación en las reuniones del Consejo de Administración y omitió la entrega de información, operando de espaldas a los representantes de los cafeteros. De esto se emitieron reiteradas alertas y solicitudes de intervención a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Solo en el año 2019, luego de las múltiples advertencias por parte de la Federación, la Supersolidaria la intervino para administrar. Lo que encontró fue un pasivo de 195 mil millones de pesos, producto de operaciones especulativas en la bolsa de valores de Nueva York.

El trabajo del agente interventor designado por la Supersolidaria, acompañado por la Federación, iba en el camino de la recuperación de la entidad para los cafeteros. No obstante, los incumplimientos en las entregas de café a futuro y la no venta de la cosecha a la Cooperativa, llevaron a la reducción de los ingresos y al incremento del pasivo, situación que derivó en que la Supersolidaria ordenara la liquidación de la Cooperativa, con el correspondiente nombramiento de un liquidador diferente a quien venía haciendo las veces de interventor.

El liquidador, en la calificación de las acreencias, no reconoció la deuda de la Cooperativa con la Federación en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café (recursos de todos los caficultores). Esta situación obligó a la Federación a interponer acciones de tutela y de nulidad sobre tales decisiones; tratándose de recursos públicos, un juez de la República obligó al liquidador a actuar conforme al derecho y a registrar la acreencia de la FNC, aunque todavía no se ha reconocido adecuadamente.

En la actualidad hay deudas de los caficultores con la Cooperativa por ventas de café a futuro. Asimismo, la Cooperativa tiene deudas de futuros con la Federación. Sin embargo, es la Cooperativa la que está demandando a los caficultores y solicitando embargos, no la Federación.



Comité de Cafeteros de Antioquia

En este momento Cooperativa y Federación están trabajando en una mesa técnica en la que también participan entes de control y vigilancia, como la Supersolidaria, la Contraloría y la Procuraduría, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre las deudas y, en la medida de lo posible, lograr la reactivación, siempre y cuando sea viable financieramente. Para lograr este propósito es fundamental el acompañamiento que se ha venido teniendo del Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Hacienda y de la actual Superintendencia de la Economía Solidaria.

“Estamos en modo solución”: este ha sido el mensaje del Gerente General de la FNC, de los caficultores asociados y de los productores de la región, quienes conservan la esperanza de recuperar su Cooperativa y su patrimonio, con el apoyo del Gobierno y de su Federación.

La ruta está trazada y se está avanzando. Nuestra invitación es a seguir construyendo el camino del acuerdo, con la verdad, sin desinformación y atendiendo a los hechos.

Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia